

SER PROFESIONAL ES QUE HABLEN BIEN DE TI

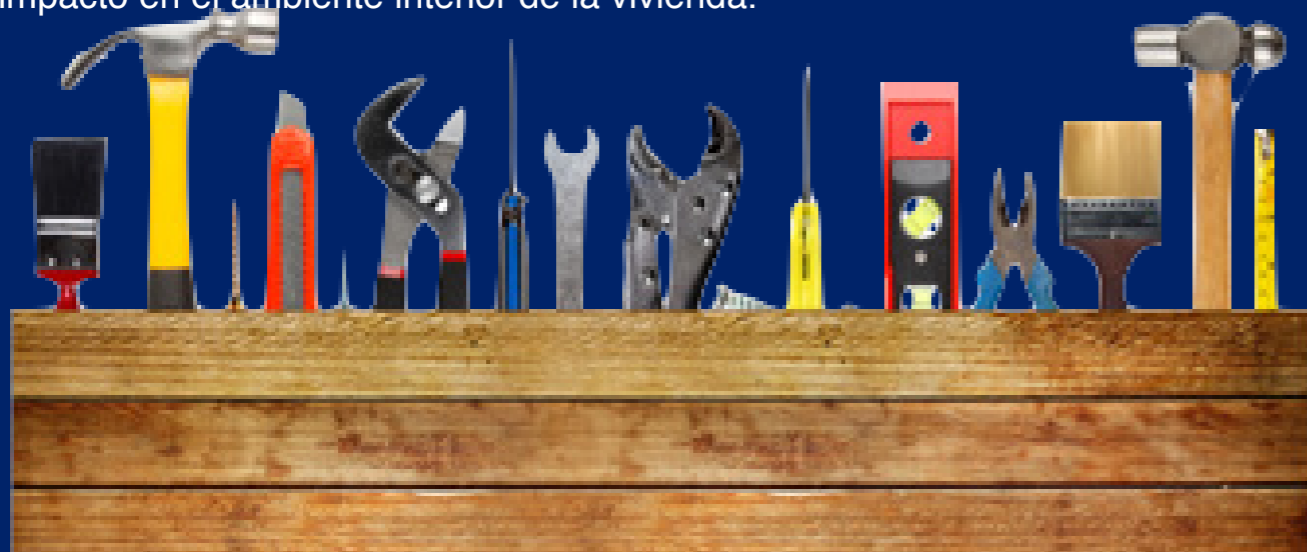
Debemos tener claro que las etiquetas que no están sometidas a verificación por una 3ª parte son:

Las ecoetiquetas de tipo III, denominadas declaraciones de producto, van dirigidas al promotor:

tipo II EPD

Las emisiones de productos se denominan Compuestos Orgánicos Volátiles (COV). Algunos de ellos son naturales, como los olores típicos de pino. Otros son sintéticos; por ejemplo, aditivos y disolventes utilizados en la pintura. Los COV pueden causar graves problemas de salud, especialmente para los niños, mayores o gente con problemas respiratorios.

Existen numerosos etiquetados ambientales que permiten identificar aquellos productos que tienen un impacto ambiental menor que otros productos de su misma categoría, tanto en lo que se refiere al impacto medioambiental como al impacto en el ambiente interior de la vivienda.



OTROS CONSEJOS PRO YA PUBLICADOS: Cómo asegurar adherencia y seguridad en revestimientos, qué saber de reformas sostenibles, seleccionar sistemas de refrigeración eficiente, Qué saber sobre revestimiento en piscinas, cómo beneficiarme de la nueva ley de autónomos, Cómo sacar el mayor provecho a las ventanas, Cómo asegurar un buen sistema cerámico al completo, Cómo prevenir las humedades en fachadas, cómo beneficiarnos del programa de ayuda PAREER II...

El profesional al servicio del cliente



¿Cómo hacer una Reforma que sea Sana (I)?

Consejos Pro 57

Promueve:

andimac

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
DISTRIBUIDORES DE CERÁMICA Y
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CONTIGO


grupopuma

Calidad del aire interior y las ecoetiquetas

La calidad del aire interior de un edificio depende de: la **calidad del aire exterior**, la **compartimentación**, el **diseño del sistema** de aire acondicionado, las **condiciones** en que este sistema trabaja y se revisa y la presencia de fuentes **contaminantes**.

En la actualidad los ambientes que no disponen de ventilación natural y están cerrados consiguen mayor rendimiento del sistema de aire acondicionado, pero pueden ser áreas de exposición a contaminantes. En la práctica, estos efectos contaminantes son capaces de alterar tanto la salud física como mental del usuario. Para describir estas situaciones, cuando los síntomas llegan a afectar a más del 20% de los ocupantes de un edificio, se habla del "Síndrome del Edificio Enfermo".

Existen numerosos etiquetados ambientales que permiten identificar los productos que tienen un impacto ambiental menor que otros productos de su categoría, es importante conocerlos y saber que nos marca cada uno de ellos:

- **Tipo I** (ecoetiquetas). Normativa **ISO 14024**: Son sistemas voluntarios de calificación ambiental que identifican y certifican de forma oficial que ciertos productos o servicios tienen menor afección en el medio ambiente. Son otorgadas por una tercera parte imparcial, que certifica. Están enfocadas al consumidor final.
- **Tipo II** (Autodeclaraciones ambientales). Normativa **ISO 14021**: Este tipo de declaraciones no es susceptible, aunque sí es preferible, de una certificación de una tercera parte independiente. Declara una propiedad del producto. La propia empresa puede diseñar la etiqueta y hacer que un tercero lo verifique.
- **Tipo III** (Declaraciones ambientales de producto EPD): Son un inventario de "datos medioambientales cuantificados de un producto con unas categorías de parámetros prefijadas (PCR), basados en la serie de normas **ISO 14040**". Los PCR posibilitan la comparación entre productos con funciones similares. Los requerimientos específicos de este tipo de etiquetas se recogen en la normativa **ISO 14025**. Estas etiquetas están más enfocadas hacia el promotor de construcción que al comprador del piso.

Para más información sobre espacios verdes y productos o etiquetados ambientales puedes consultar el blog de cuida tu casa en el siguiente link: <http://www.cuidatucasa.com/blog/>



La importancia del confort térmico y la ventilación

Los síntomas que se relacionan con una deficiente calidad del aire en el interior de un edificio son: **dolor de cabeza, mareos, náuseas, fatiga, piel seca, irritación de ojos, congestión de senos nasales y tos.**



El mayor número de quejas referentes a calidad del aire interior de un edificio entran dentro del apartado de confort térmico y ventilación.

El confort térmico se basa en un equilibrio entre la actividad física y la ropa que se utiliza, por un lado, y la humedad relativa, la temperatura y velocidad del aire y la temperatura radiante media, por otro. Se han desarrollado estándares, aplicables a espacios cerrados, que deben garantizar una situación de confort al 90% de la población. El aporte de aire exterior ha de ser suficiente para diluir los contaminantes hasta niveles que estén por debajo de la percepción humana.

Métodos de control de la calidad del aire:

- **Eliminar/sustituir la fuente**: evitar utilización de materiales que liberen sustancias contaminantes, que sean difíciles de mantener y que recojan polvo o moho.
- **Mitigar la acción** de la fuente: limitar los efectos que producen recubriéndolas con pinturas adecuadas u otras barreras.
- **Diluir el aire interior**: Disminuir la concentración de contaminantes presentes mediante su dilución en un volumen de aire considerablemente mayor.
- **Eliminar los contaminantes** con otros métodos: neutralizar con amoníaco el formaldehído del ambiente o utilizar la separación por filtración con un aspirador de polvo.
- **Comprobar eficacia ventilación**: comprobar si los parámetros de funcionamiento coinciden con los de diseño.
- **Controlar las diferencias de presión**: se



tomarán las medidas necesarias para equilibrar las presiones en distintos puntos del edificio.

- **Utilizar extracción localizada**: operaciones de limpieza, abrasivos, cocinas...
- Tener en cuenta niveles de contaminación: **etiquetados ambientales.**
- Utilizar **materiales comprometidos con la calidad ambiental**, no contaminantes.

En el próximo CP propondremos medidas concretas para que las viviendas que reformamos sean mucho más saludables y mejores para nuestros clientes.